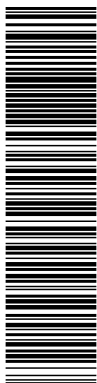


DOCUMENTO .BANDO: bando bases escuela de verano 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L63KZ-5SJO8-WGTP7 Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2024 a las 13:09:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 20/05/2024 12:42	ESTADO FIRMADO 20/05/2024 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 164017_L63KZ-5SJO8-WGTP7_E5F907487670C-1428D65A811BCB0B95A71AC7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

Don Benito García Redondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, hace saber:

Vista la Resolución de Alcaldía 2024/140 referente a las “bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación de tres puestos de dinamizador de ocio y tiempo libre para la escuela de verano 2024 y universidad popular” y tras varias consultas al respecto de las mismas, se comunica que serán admitidas solicitudes cuyos titulares posean titulaciones relacionadas con la enseñanza y con la titulación de ocio y tiempo libre siempre que estén homologadas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Esparragosa de Lares a fecha de la firma electrónica.

--DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE--